

Noticiero de Soria

Miércoles 24 de Mayo de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 914.

APUNTES MILITARES.

CAPITULO I.

Las reformas del general Cassola.

XII.

Importa consignar que, ni aun el servicio general obligatorio, punto el más interesante de la proyectada organización, es esencial para que nuestro Ejército pueda ser lo que debe ser entre los demás ejércitos europeos; y que con el servicio obligatorio ó sin él, con dualismo ó sin dualismo, puede hacerse un ejército capaz de llevar triunfante la bandera española, como la ha llevado en tiempos en que no se dilucidaban estas cuestiones; y que si no se hace así es porque no se quiere, pues no nos atrevemos á decir que es porque no se sabe.

Diez mil oficiales del Ejército han demostrado sus simpatías al general Cassola, ofreciéndole un ejemplar de sus proyectos lujosamente encuadrado; pero es preciso no dar á esta especie de manifestación torcidas interpretaciones.

Estos 10.000 oficiales, como el Ejército todo, están ávidos de reformas, porque comprenden que nuestra organización es deficiente.

Han visto que de los proyectos del general Cassola puede sacarse mucho bueno, que su autor ha demostrado iniciativa, energía y buena voluntad; que acaso ha subcumbido en su vida ministerial por causa de los mismos proyectos; que ninguno ha presentado otros enfrente de ellos; y que la más enérgica oposición que se les ha hecho ha partido de aquellos que podrían creerse lastimados en sus intereses con las reformas propuestas; que alguno lo ha hecho con un ensañamiento tal que ha dado á entender que no quiere ni esas ni otras reformas, como si se propusiese decir al Ejército español: aguántate y calla; no hay esperanza para tí.

Esta idea, si es que existe, tenía que producir una protesta; y este alcance tiene la manifestación de simpatía hacia el general Cassola.

Pero con harto sentimiento hemos de lanzar nosotros, desde nuestro humilde puesto, una censura que ha de venir á caer sobre casi todos nuestros compañeros de armas.

Sobre los que, por espíritu de cuerpo, y bajo la impresión de sus intereses contrariados, no han encontrado en las reformas propuestas más punto vulnerable que el que ataca sus pretendidos privilegios; ni han inventado más defensa para sí, ni más argumento contra las reformas que el odio personal hacia su autor y hacia sus partidarios.

Y sobre los que, para protextar de esta falta, no han encontrado tampoco más camino que imitarla, erigiendo en campeón irremplazable de las reformas al general Cassola, e infiriendo una ofensa al mismo Ejército al suponer que, á falta del general Cassola, sólo el señor Canalejas podría sustituirle en el ministerio de la Guerra.

El general Cassola, y muchos otros generales podrían muy bien reorganizar el Ejército.

Y no habría que llegar tampoco á tan altas jerarquías. Jefes y oficiales tiene el Ejército español capaces de tamaña empresa; y no pueden dudar esto los que proponen al señor Canalejas para el ministerio de la Guerra, pues debe constarles que, si

este notabilísimo hombre público hubiera seguido la carrera militar, no sería más que teniente ó capitán en las filas.

IV.

Si hubiéramos de decir todo cuanto se nos ocurre para demostrar cuan funesta es la política aplicada á los organismos militares, resultaría nuestro trabajo difuso y molesto para los lectores.

Verdad es que hay muchas ideas y muchas cosas funestas que las instituciones sociales tienen que aceptar por fuerza, si quiera sea transitoriamente; pero la constitución de los Ejércitos es tan especial en su esencia, tan delicada, tan armónica, y las escuelas políticas están todas de tal manera informadas en un caos de contradicciones, de paradojas y de absurdos, que cualquiera de ellas que se propusiese hacer un Ejército á su manera no haría otra cosa que destruir en una ú otra forma el espíritu militar, basado precisamente en esa incomparable armonía que nuestras ordenanzas militares han sabido hacer de los más autocráticos principios con las más democráticas doctrinas y cuya resultante es un código en que á cada paso resplandecen la sabiduría, la justicia, la previsión y un profundo conocimiento del corazón humano.

No es culpa suya que las mismas escuelas políticas lo hayan falseado y casi destruido.

Bien seguro es que ninguno de los males que aquejan al Ejército, ninguno de los vicios de su organización, podrán encontrar el más pequeño apoyo en los principios de las ordenanzas militares; y, de tal manera esto es verdad, que tal vez el secreto de nuestra reorganización estriba sencillamente en que haya un hombre de suficiente valor para promulgar el siguiente decreto:

«Quedan absolutamente en toda su fuerza y vigor las Ordenanzas generales del Ejército y derogado cuanto en oposición á sus principios se ha legislado ó decretado en el presente siglo.»

Algo atrevida parecerá esta idea, y es seguro que lanzada desde las alturas habría de levantar tormentas; pero no faltaría tampoco un hábil piloto que sacase á flote la nave militar.

Tal vez las levante la sola iniciación de esta idea, pero aunque modesto, inhabil é ignorante, no dejaría su autor de aceptar el reto, si aceptarlo fuera preciso en su defensa.

Así es que cuando oímos á la escuela democrática, la misma que ha escrito en sus proyectos la prohibición del matrimonio á los oficiales pobres, la misma que despacha con un año de servicio á los reclutas que tienen unas cuantas pesetas para costearse un caballo y un vestuario, la misma que no se atreve á romper con la redención, la misma que desecha de los cargos superiores de la milicia á los sargentos y cadetes, á pesar de proclamar la igualdad de inteligencias con sus escalas cerradas, la misma que proclama la legalidad de los ilegales tribunales de honor; cuando oímos á esta escuela democrática decir que la reorganización del Ejército, su bienestar, su progreso moral y material y su fuerza, tienen que encomendarse á la democracia, y cuando recordamos que cuantos golpes se han asestado á las instituciones militares y á la disciplina y á los derechos y franquicias de los individuos militares, han sido dados por el ariete de la democracia, no podemos menos de exclamar, parodiando una célebre frase: ¡Dios salve al Ejército! sensible es que tengamos que hacer afir-

maciones, cuando precisamente lo que queremos demostrar es lo funesto de las ingerencias políticas en la legislación militar; pero fácil es comprender que no somos nosotros quien hace política en estos artículos.

Las Fiestas de San Juan.

REFORMAS

III.

En mi anterior artículo exponía la manera más fácil y sencilla, á mi juicio, en hacer olvidar á los pocos aficionados que hoy tenga, la fiesta del sábado agés.

La romería que yo indico á San Saturio, puede adornarse con todos aquellos atractivos que los encargados de poner en práctica el proyecto juzguen conveniente. La cuestión es crear una fiesta campestre, que venga á ser algo así como el prólogo del domingo de Calderas.

En la tarde del sábado seguirían los agés, celebrándose como hasta aquí; discutiendo los asuntos los vecinos entre buenas tuestas al jarro y buscando flores los mozos para adornar la clásica caldera, que se llevaría al día siguiente, no á las tapias de San Francisco, lugar despoblado de árboles, sino al paseo central de la Dehesa, donde sería probada por las Autoridades.

Y como ésta mañana del domingo de Calderas, tan brillante, tan hermosa, sabe á poco, yo haría que las tres sociedades de recreo, construyeran en el alto de la Dehesa de San Andrés, tres grandes pabellones y que en ellos se celebrasen bailes por la tarde y por la noche.

Y ahora recuerdo, de que nada he dicho de la verbena del sábado, que debe seguir celebrándose en la misma forma que actualmente y á la que prestarían mayor animación los tres pabellones de que antes me ocupé, en los que podría bailar y divertirse la gente moza.

Las bailes se celebran ya en la Dehesa, con muy buen acuerdo, y allí deben continuar, si mi opinión hubiera de seguirse.

Con esto queda terminada la reforma de las Fiestas de San Juan y antes de exponer el modo más sencillo y hacedero de implantarla, voy á permitirme algunas observaciones acerca del proyecto.

En primer lugar he tratado de suprimir todo aquello que está reñido con la cultura de un pueblo tan cuerdo y sensato como el nuestro, y en segundo término he procurado no quitar á las fiestas ese sabor de sencillez campestre que tan agradables las hace para todos. He conservado todo lo que en ellos es típico; las cuadrillas, los jurados, las calderas, la tajada, hasta las juergas de los agés. Mejoran, por lo tanto, sin variar su esencia, la reforma, aunque más general, no será otra cosa que la continuación de las que el tiempo ha venido introduciendo, y aun esto se verá con gusto, pues con el atractivo de la nueva fiesta, no se le dejaría á la gente acordarse de la fiesta suprimida.

Me había ocurrido, que el lunes de bailes por la tarde, se celebrara en el paseo de la Dehesa un concurso de dulzainas concediendo el Ayuntamiento un premio, de 250 pesetas, á la mejor de las contratadas por las cuadrillas. Estos premios podrían concederse también á la cuadrilla que con más gusto y lujo adornara la plaza en que se había de celebrar su baile; pero estos, como otros muchos, son detalles que po-

drían tenerse en cuenta al poner en ejecución el proyecto.

Y vamos á este punto, el más importante para la realización del fin que persigo en estos articulejos. Yo creo que la iniciativa debe partir del Ayuntamiento; que un concejal presente un proposición pidiendo las reformas de las fiestas y tomada en consideración citar á las diez y seis cuadrillas para que cada una nombre un delegado. Estos diez y seis delegados, unidos á nuestra Corporación municipal y al alcalde del barrio de Las Casas, discutirían el proyecto y acordarían en definitiva y casi por verdadero plebiscito la forma en que se habían de celebrar las fiestas en lo sucesivo.

Si yo fuese tan dichoso que en la Casa Consistorial se hubiese fijado alguien en este proyecto, que lo encontrase razonable y que lo acogiese bajo su protección, seguro estoy de que llegaría á implantarse y de que el vecindario se había de sentir satisfecho de sus nuevas fiestas, de que á nuestra ciudad había de concurrir mayor número de forasteros á presenciarlas, con notorio beneficio del comercio y que acase andando el tiempo y de mejora en mejora, las Fiestas de San Juan en Soria, tendrían verdadero renombre, por su delicioso sabor campestre y por su cultura que había de reflejar la de este noble pueblo.

¡Ojalá estos pobres renglones míos hayan podido servir de base para ello!

UN CUATRO.

Medalla Española

ANVERSO

A diario, en la prensa, en la conversación, en donde quiera que haya dos españoles y después de hablar del tiempo crucen frases más ó menos amistosas, se ha de tratar del... actual estado de cosas.

Y un colega lo ha dicho en pocas palabras y muy gráficas:

«La sociedad moderna vive, ó mejor dicho muere, de mentiras. Y en España... á calderadas.»

Todos tratamos de demostrar que ya no se puede vivir así, y sin embargo, vivimos. La ruina de la nación toca á su fin.

Los infelices agricultores han de abandonar sus tierras al fisco y al yermo, porque no pueden más con la carga.

Los jornaleros y los pobres se mueren de hambre porque la caridad se agota y no hay obras donde ganar jornales, siendo cada día más caros los artículos y objetos de primera necesidad.

La industria está paralizada por falta de elementos y mercados donde colocar sus productos.

Los oficios y las artes que viven á la sombra de la agricultura y de la industria han de cerrar sus talleres por falta de pedidos y salidas.

El comercio languidece no habiendo apenas cambios ni transacciones, sin ventas de consideración.

En una palabra, la miseria ha comenzado á imperar y nos vá á sumir en el abatimiento y la mayor de las tristezas.

Solo los ricos, los poderosos, los favorecidos por el agio, el chanchullo, el favor y la ventaja respiran ya con algún aliento.

Las guerras que España acaba de sostener y que el militarismo no ha sabido ó no ha podido hacer triunfar en favor nuestro, han sido el *ucubise*.

Aquí no hay dinero, ni vergüenza, ni nada.

¿Es esta la verdad?

REVERSO

San Isidro en Madrid. Teatros, toros y cañas.

Los demás santos tutelares y Fiestas especiales de cada capital, ciudad ó pueblo por pequeño que sea, se siguen celebrando por... no dejarse de celebrar.

¡Qué se diría! No se pueden ni se deben suprimir las diversiones que forman grandes concursos de gentes á las cuales les quedará todavía pesetas que gastar.

Hay que seguir la corriente. No nos hemos de morir porque los yanquis nos hayan arrebatado las colonias.

Aun hay patria Veremundo.

Mientras se cuente con algún ahorro que gastar, algunos cheques en el Banco de que poder disponer... la cosa no va tan mal, no apremia tanto la necesidad. Una cana más echada al aire.

El dinero es redondo y se ha hecho para que circule.

Hay que ser españoles ante todo. Hé aquí la medalla.

El Reverso, muy triste, muy triste. El Reverso, alegre y bien alegre.

Pobre ESPAÑA!

Condernados á aguantar malos gobiernos, lo sufrimos todo y con la palabreja de moda REGENERACION, aun puede tirarse algunos meses si seguimos siendo incautos los españoles.

Por qué no nos hemos de convencer que todos y cada uno debemos regenerarnos por nosotros mismos? Por eso, porque somos... españoles.

El Trabajo y la Verdad son como la harina del costal ajeno. No nos pesan.

Y no viniendo la Ejemplaridad de arriba, de esas esferas que se llaman oficiales, aquí lo vamos dejando todo para mañana.

Lo porvenir es lo que menos nos debe preocupar. ¿Para qué?

Si aunque venga en forma de protectora-do extranjero nos haría quizá menos mella.

PUNTO FINAL

Noticiero de Soria

"Fiestas de San Juan,"

Revista festiva ilustrada.

Suscriptores de la capital, hasta hoy:

- Don Juan Marco, 2.—Mariano Sánchez, 1.—Emilio Enciso, 1.—Anastasio Sánchez, 1.—Ildefonso García Colmenares, 1.—Demetrio García Sierra, 1.—Martín Jiménez, 1.—Victor Hernández, 1.—Lorenzo Velasco, 1.—Bernardino Ridruejo, 1.—Mandel Rico, 1.—Andrés Avelino, 2.—Antonia Uzuriaga, 1.—Carlos Ruiz, 2.

De fuera de la capital:

- Don Amadeo Martínez, de Vicalvaro (Madrid), 1.—Victor C. Chamorro, de Vinuesa, 3.—Federico Uzuriaga, 1.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de Rioja, Collado 42, Soria.

Circulo Mercantil é industrial.

Continúa la suscripción de acciones para la instalación de dicho Circulo soriano de las clases mercantiles é industriales de nuestra capital, y á los nombres que ya tenemos publicados hay que sumar los de los señores accionistas siguientes:

- Don Felipe Benito, una acción; don Francisco G. Manrique, 2; don Domingo Manrique, 1; don Sinfоро de Pablo, 1; don Francisco Modrego, 1; don Juan Lapuente, 1; don Calixto Rodriguez, 2; don Blás San José, 1; don Santiago las Heras, 2; don Claudio Alcalde, 1; don Anastasio Recio, 1; don Felipe Cabriada, 3; don Santiago Ruiz Loria, 1; don Domingo las Heras Rodriguez, 1.

Actualidades.

A juzgar por las noticias de la prensa madrileña, el ministro de Hacienda proyecta nuevos impuestos para el próximo presupuesto.

¡Cierta que la tributación necesita grandes y

trascendentales reformas, pero es de temer que los centros burocráticos no tengan acierto y resulte lo de siempre: que pague Juan el Pobre.

Nuestros diputados generalmente no se fijan gran cosa en los presupuestos: los aprueban sin verlos ni oírlos: así son ellos.

Allá en los altos centros del ministerio de Hacienda, se barajan cifras con habilidad suma y lo mismo se fabrica un presupuesto con déficit que con superavit.

Hay en el actual régimen tributario unas desigualdades irritantes.

Mientras al colono se le aprecian todas las ganancias posibles, en las cartillas evaluatorias, para imponerle el tributo, á las grandes sociedades de especulación y monopolio, no se les cobra con arreglo á sus beneficios: así reparten esos pasmosos dividendos y espuman sus acciones.

La gran reforma en la tributación es un problema nacional, porque se viene tributando en España empíricamente, sin plan, sin equidad, sin espíritu de justicia, recargando siempre sobre el que sufre pacientemente y aliviando al que tiene influencia para defenderse.

Veremos lo que hace el señor ministro de Hacienda.

La nación debe estudiar su régimen tributario, porque es su propia vida.

En favor de los repatriados.

Por medio de la prensa han dirigido algunas excitaciones al Gobierno á fin de que otorgara un indulto á los repatriados de Cuba y Filipinas que, al ir á campaña, tenían pendientes causas por delitos leves, las cuales quedaron en suspenso y han vuelto ahora á tramitarse.

A fin de obtener los datos necesarios sobre este particular, el señor ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que se dirija una circular telegráfica á las Audiencias para que informen acerca del estado y numero de estas causas y de las sentencias recaídas en las que ya se hayan resuelto.

El lunes último tuvo lugar en la iglesia de San Juan una solemne función religiosa, dedicada por la devota familia de los señores la Orden (Don Ramón y don Baldomero) á Santa Rita de Casia.

La oración sagrada estuvo á cargo del señor cura párroco de Abejar don Santiago Gómez Santa Cruz, que estuvo inspirado en extremo, profundizando con suma elocuencia y grandes conocimientos en el tema objeto de su sermón.

Unimos nuestra sincera felicitación á las muchas que ha recibido el expresado sacerdote al que con gusto volverá á oírse en la cátedra sagrada en nuestra Capital.

Esta tarde saldrá la Comisión de compra de toro de la cuadrilla de San Blas á una finca particular de las proximidades de la población con objeto de ver un hermoso toro, cuyo dueño ha ofrecido venderlo á dicha cuadrilla.

Los gastos de esta expedición son de cuenta de cada uno de los comisionados que muy gustosos se los pagan de su bolsillo particular.

La Autoridad gubernativa de esta provincia ha publicado una extensa y oportuna circular para que, dentro de las poblaciones por los dependientes de policia urbana y en los campos por los alcaldes de barrio y guardias rurales se adopten medidas de precaución contra los perros hidrofóbos.

Ha sido nombrado Coadjutor regente de la iglesia de San Juan el joven presbítero don Felipe Andrés González bachiller en Sagrada Teología.

Anoche marchó á Madrid una Comisión de nuestro Ayuntamiento, compuesta del Alcalde don Santiago Ceberio Izquierdo, del concejal y ex-alcalde don Ramón de la Orden, y del Secretario de la Corporación don Mariano Granados á hacer gestiones cerca del Gobierno respecto del importante asunto del arrendamiento de Consumos que como saben nuestros lectores pronto tendrá que ser objeto de subasta según está anunciado.

Descamos que llegue á recaer la resolución más favorable para Soria en un asunto de esta naturaleza.

Ha sido declarado cesante del cargo de Inspector de Consumos en nuestra capital el soriano Don José Sanz Oliveros y nombrado para sustituirle el también paisano nuestro don José Zardoya.

Nuestro colega LA LEY, revista versada y competente en materias administrativas, dice con gran oportunismo al tratar de el subsidio industrial: «Allá para mediados de junio y después del parto del ministro de Hacienda, en todos los círculos y en el hogar doméstico, vendrán los clamores

del contribuyente, del empleado, de la viuda y del rentista, puesto que á todos afectarán las consecuencias de nuestra desquiciada Administración, cuyos despilfarros datan de hace años, y no hay hombres con valor suficiente para reducir los gastos ajustando estos á la cifra de recursos sin matar las fuentes productoras.»

Apaga... y vímonos.

En la noche del lunes marchó á Madrid el antiguo representante de la provincia, hoy Senador electo, don Ramón Benito Aceña.

En el importe de la riqueza imponible y cuotas al 17,50 por 100 que han de satisfacer en el año económico de 1899-900 las provincias que tienen aprobados los registros fiscales de edificios y solares, figura Soria con 872.184 pesetas en el «total riqueza de los registros» y con 152.632 en el «total de cuotas.»

Procedente de Madrid y Barcelona ha llegado á esta capital el Escultor Emilio Molina Pajes, ofreciendo sus trabajos en barro, en mármol, en madera y piedra, á precios económicos. Especialidad en imágenes, en altares y trabajos para cementerios. Dará razón don Diego la Red; calle de Numancia, 47.

Anoche ingresó en este Hospital provincial, el herido Manuel Fernández, vecino de Carrascosa de la Sierra, que disputó en riña con Matías Ruiz á primeros del mes actual falleciendo éste por entonces.

El modesto é inteligente relojero soriano don Hermenegildo Pastora, ha construido una original esfera de reloj, por la cual el ciego Elías Peña, vendedor de periódicos, sabe perfectamente la hora sin discreparse ni un minuto.

Merece aplaudirse el trabajo del señor Pastora y lo hacemos muy gustosos.

La afamada «Rondalla soriana» ha adquirido estos días un precioso mandolina y dos bandurrias de concierto, y pronto comenzará los ensayos.

Mañana marchará á Madrid el Excmo. señor Marqués de la Vilueña, electo Senador de nuestra provincia.

El Illmo. Prelado de esta Diócesis, en circular reciente dá un aviso pastoral con motivo de la propaganda protestante y no duda que esta será rechazada con indignación, y donde quiera que se presenten los corifeos del error. Todos, dice, sacerdotes y fieles deberán oponerse á ella, pues lo reclama el ser católicos y españoles en contra de los enemigos de la religión y de la patria.

Publicaciones.

La casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é hijos acaba de publicar una nueva é interesante obra, debida á la pluma del distinguido publicista y catedrático de la Universidad Central don José Cascales y Muñoz, más conocido en el mundo literario con el pseudónimo de Mathefle, acompañada de un prólogo del señor Becerro de Bengoa.

La «palabra y sus manifestaciones» lleva por título la obra; en ella se da á conocer el origen y desarrollo del lenguaje; primeras formas de la palabra; sus relaciones entre el pensamiento y el lenguaje, y cuantas investigaciones sobre esta materia ha hecho la ciencia filológica, razonando con sereno juicio los fundamentos, ventajas ó deficiencias de ellas. Completa todos estos medios de información con consideraciones y estudios particulares del autor, condensando en sus páginas cuanto sobre ello ha estudiado.

Y, por último, amplía tan curioso trabajo con breves y acertadas disertaciones acerca de los distintos medios de difusión de la palabra, tales como la Escritura, la Imprenta, la Litografía, el Telégrafo, el Teléfono, el Fonógrafo, etc., resultando su conjunto un concienzudo y detallado estudio de todos los medios de manifestación del pensamiento mediante la palabra.

En resumen, diremos que el libro del Sr. Cascales y Muñoz es de una actualidad innegable y viene á satisfacer una verdadera necesidad en estos momentos, por lo que no dudamos que cuantos tengan noticia de la existencia de este libro no tardarán en adquirirlo, seguros de no quedar descontentos.

Vox populi, vox Dei.—El Licor del Polo de Orive tiene todas las sanciones que puede apetecer el más exigente. Virtudes dentrificas incomparables. Economía sin igual. Perfume el más exquisito. Calmante especial de los dolores de muelas, cual ninguno. Preservador infalible de los males dentarios. Historia de 28 años con éxitos asombrosos, Premios valiosísimos sin apelar á la

intriga de los jurados, en cuantas Exposiciones se presentó. En el último Congreso de Higiene internacional Medalla de plata, la mayor recompensa otorgada á los dentrificos. Dentrífico que reúne cualidades como las citadas y por añadidura con ventas solamente en España de unos mil francos por día no se conoce otro que el dentrífico español Licor del Polo de Orive. Aquí viene de molde «Vox populi, vox Dei.»

Una buena noticia.

Todo aquel que quiera trabajar en los montes de ordenación de los pueblos de Tardelcuende y Quintana Redonda, puede avistarse con su principal don Miguel González, en Tardelcuende, el que que tratará de los jornales que han de percibir.

Matadero público.

Durante la primera y segunda decenas del mes de Mayo se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

- Primera decena: Vacunos, 0.—Terneras, 40.—Carneros, 32.—Ovejas, 1.—Corderos, 510.—Cerdos, 2.—Total 367. Segunda decena: Vacunos, 2.—Terneras, 26.—Carneros, 10.—Corderos, 466.—Total 504.

Registro Civil.

Durante la segunda decena del presente mes se han inscrito en este Registro: Nacimientos, 9; 2 varones y 7 hembras.—Defunciones, 6; 4 varones y 2 hembras.—Matrimonios 1.

Notas literarias.

CONSUELO CELESTIAL

Dime, padre común, pues eres justo, por qué ha de permitir tu providencia que arrojando prisiones la inocencia suba la fraude á tribunal augustos? ¿Quién dá fuerzas al brazo que robusto hace á tus leyes firme resistencia? Y que el celo que más las reverencia gima á los pies de vencedor injusto? Vemos que vibran victoriosas palmas manos inicuas; la virtud gimiendo en el triunfo en el injusto regocijo. Esto decía yo, cuando riendo celestial ninta, apareció, y me dijo: —¡Ciego! ¿Es la tierra el centro de las almas?

Argensola.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros corresponsales: BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10 pesetas.—Común 7,75.—Centeno 6.—Cebada 6.—Avena 3,50.—Alubias blancas.—Encarnadas.—Garbanzos 30.—Guijas 10.—Lentejas 12.—Yeros 24. La arroba de patatas 0,90.—La docena de huevos de gallina 0,60.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 9,75 pesetas.—Común 7,25.—Centeno 6.—Cebada 6.—Avena 3,50.—Alubias blancas, 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 7,50.—Lentejas 7,75.—Yeros 8.—La arroba de patatas, 0,90.—Id. de aceite 14.—Carne de cordero 1,25.—Huevos de gallina la docena 0,65.

Afluencia regular, venta mucha, tiempo seco.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,25 pesetas.—Común 8,25.—Centeno, 6,50.—Cebada, 6,25.—Avena, 4,50.—Garbanzos.—Guijas 7.—Lentejas 7.—Yeros 8.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 10,25 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 6,25.—Cebada 5,75.—Avena 3,50.—Alubias blancas 16,50.—Id. encarnadas 19,50.—Garbanzos 30.—Guijas 8.—Lentejas 8,50.—La arroba de patatas 0,90.—Aceite, 15.—Huevos de gallina, la docena 0,70.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto. (Continuación.)

La práctica de la enseñanza, y el segundo curso de Didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza.

La Lectura expresiva se dispensará á las alumnas que tengan aprobado ó aprueben en adelante la ampliación de Gramática ó la asignatura análoga.

5.º Para los alumnos del grado normal: La Retórica y Poética, y la Estética y Literatura general y española.

La Pedagogía y la Antropología, y Pedagogía fundamental.

La legislación de primera enseñanza, y el Derecho, Economía social y Legislación escolar.

La Religión y Moral, y la Religión y Moral é Historia de la Iglesia.

6.º Para las alumnas del grado elemental en la Escuela Normal Central de Maestras:

El primero y segundo curso de Lengua española, y el primero y el segundo respectivamente de Lengua castellana.

El primero y segundo de Lectura expresiva y Caligrafía, y el primero y segundo de Dibujo y Caligrafía.

El primero y segundo de Religión y Moral, y el primero y segundo de Doctrina cristiana é Historia sagrada.

El primero y segundo de Aritmética y Geometría, y el primero y segundo de la misma asignatura del nuevo plan.

El primer curso de Historia y Geografía en general, y en especial de España, y la Geografía é Historia.

El primero y segundo de nociones de Física, Química, Fisiología é Historia Natural, y el primero y segundo de Física, Química, Historia Natural y trabajos manuales.

El primero y segundo de Pedagogía, organización y legislación escolares, y Pedagogía especial aplicada á los sordomudos y ciegos, y el primero y segundo de Pedagogía y práctica de la enseñanza con nociones de legislación escolar.

El primero y segundo de Labores, y el

primero y segundo de Labores y corte de prendas usuales.

7.º Para las alumnas del grado superior en la misma escuela:

La Lengua española, y el primer curso de Gramática general, Filología y Literatura castellanas.

La Lectura expresiva y Caligrafía, y el primer curso de Dibujo artístico y caligrafía.

La Religión y Moral, y el primer curso de la misma asignatura del nuevo plan.

La Aritmética y Geometría, y la Aritmética, Geometría y Algebra.

La Historia y Geografía en general, y en especial de España, y la Geografía é Historia.

Las nociones de Física, Química, Fisiología é Historia natural, y la Física, Química, Historia natural, con nociones de Geología y Biología y trabajos manuales.

(Se continuará.)

Ultima Hora.

FILIPINAS

Los prisioneros.

Se reciben despachos de Manila dando cuenta de la nobilísima conducta observada por los comerciantes é industriales de la capital del archipiélago.

Parece ser que en vista del continuo fracaso del gobierno español en cuantas gestiones ha entablado para conseguir la libertad de los prisioneros de los tagalos, han decidido aquellos dirigirse á Aginaldo, pidiendo en nombre de los más elementales principios de humanidad, que libre del cautiverio á los compatriotas nuestros que se encuentran todavía en poder suyo.

Como entre los peticionarios se cuentan algunos de gran arraigo en el país y de no escasa influencia con el jefe de la insurrección tagala, confíase en que esta nueva gestión dé el resultado apetecido.

Se esperan con gran impaciencia noticias del fruto de estas nuevas negociaciones.

EL MENSAJE

La lectura.

Es ya seguro que el presidente del Consejo de ministros dará lectura del mensaje

de la Corona en la primera reunión que celebren sus compañeros.

También se insiste en asegurar que el señor Silvela está de acuerdo con los demás ministros en las diversas y complejas cuestiones comprendidas en el Mensaje.

Esto se esfuerzan en propalar los ministeriales, aunque muchos ajenos al partido que ocupa el poder, afirman que la armonía dentro del gobierno no es tan idílica como sus amigos quieren presentárnosla.

UNA EXPOSICION En el Congreso.

Se ha dicho en los círculos políticos que apenas abiertas las Cámaras y una vez leído el Mensaje de la Corona, se presentará en el Congreso una exposición felicitándose de que el gobierno haya abandonado sus inclinaciones regionalistas y vaticanistas y al propio tiempo haya reconocido que el artículo 11 de la Constitución, es el único estado de derecho en materia religiosa.

Los que tal afirman manifiestan que el propósito de los autores de ese documento no es otro que obligar al jefe del gobierno á que declare de un modo terminante si está ó no conforme con los importantísimos extremos que el referido escrito comprende y caso de que se incline por la afirmativa y Silvela se ratifique en esas opiniones establecer el divorcio entre él y Polavieja.

Estos planes parlamentarios han dado mucho que decir. Entre la gente política se comentan muchísimo por ser indudable que han de originar en la Cámara baja debates muy interesantes.

CONSEJO DE MINISTROS

El sorteo de amortización.

Presididos por el señor Silvela se han reunido los ministros en Consejo

El de Hacienda señor Villaverde ha leído una real orden que ayer dirigió al Banco de España, disponiendo que se suspenda el sorteo de amortización que había de celebrarse el día primero del próximo mes de Junio.

Para llevar á la práctica esa resolución se funda el señor Villaverde en que desde primero de Julio serán sometidos esos asuntos á nuevas resoluciones que las Cortes adoptarán sobre la materia; y por consiguiente no quiere ahora crear derechos que más tarde habrían de ser lastimados.

Para atender á las necesidades del sorteo

de amortización, se necesitan—añadió el señor Villaverde—diez millones de pesetas cada trimestre.

Se han pagado ya cuatro trimestres en el presente ejercicio y debe suspenderse el que estaba á punto de abonarse porque no deben pagarse cinco trimestres en un mismo ejercicio, lo cual sería cargar al Tesoro en forma que no es posible hacer.

Ha explicado después el señor Villaverde el resultado de las gestiones practicadas por una comisión del Banco de España, respecto de tan importante cuestión.

La comisión de referencia ha visitado al ministro de Hacienda para rogarle que suspendiera el cumplimiento de la mencionada real orden por entender que la disposición perjudicaba del mismo modo al Banco de España y á los particulares y porque el trimestre á que el nuevo sorteo corresponde está ya casi devengado.

El señor Villaverde ha contestado á los comisionados que no podía revocar la real orden por las razones ya expuestas; que está dispuesto á obrar con la mayor energía en el asunto de que se trata y que, no obstante, llevaría la cuestión al Consejo por si acaso algún compañero de gabinete no participaba de la misma opinión.

Oidos los razonamientos expuestos por el señor Villaverde, el Consejo en pleno no solamente ha aprobado la real orden dirigida al Banco de España, sino que también ha hecho suya la contestación dada por el ministro de Hacienda á los comisionados del primer establecimiento de crédito.

Y así ha terminado el asunto, quedando, por lo tanto, suspendido el sorteo de amortización.

DON CARLOS Y CERRALBO

De viaje.

Los tradicionalistas madrileños anuncian que don Carlos de Borbón abandonará en breve plazo la ciudad de Venecia para pasar una temporada fuera de Italia.

Dicen también que el marqués de Cerralbo, que ha permanecido algunos días en Burdeos, ha salido de aquella población francesa y creen que se dirige á París.

BICICLETA.—Se vende una con todos sus accesorios.

Se informará en la imprenta de este periódico.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

que no la daría y que era inútil, porque estaba decidida á no verificar aquel año su primera comunión. A este inesperado discurso, la señora de Beaumesnil se puso más colorada que una cereza, se enderezó y se alzó sobre la estufilla como pudiera haberlo hecho una pitonisa en su trípode, mientras que una palidez de mármol se extendía por la fisonomía del cura.


que no la daría y que era inútil, porque estaba decidida á no verificar aquel año su primera comunión. A este inesperado discurso, la señora de Beaumesnil se puso más colorada que una cereza, se enderezó y se alzó sobre la estufilla como pudiera haberlo hecho una pitonisa en su trípode, mientras que una palidez de mármol se extendía por la fisonomía del cura.

dimiento humano, prestando á la verdad un lenguaje digno de ella. Necesitaban algo mejor; necesitaban una de esas producciones místicas, en las que toda verdad moral y religiosa desaparece bajo de las flores más insuavisas de un simbolismo refinado; la fraseología pretenciosa y vacía de esta baja literatura tenía la ventaja de hacer dulcemente la pereza de su pensamiento, la molición de su alma y el sueño de su conciencia, pareciendo al mismo tiempo que las santificaba. Sibila, después de haber procurado en vano penetrar el sentido de aquella palabrería, había acabado por dormirse; pero la despertó con sobresalto la formidable voz del caballero que entonaba un cántico sostenido por el contralto de la señora de Beaumesnil y por el falsato de la señorita Constanza. Sibila fué invitada á unirse al concierto y obedeció.

El señor y la señora de Férias fueron aquel día á comer allí, y la señora de Beaumesnil les informó de la sumisión de Sibila y del completo buen éxito de la experiencia, por la cual recibió en cambio las más afectuosas gracias. La comida pasó sin accidente; solamente Sibila estaba admirada de que Miss O'Neil no hubiera ido á verla, pero la señora de Férias alegó que estaba retenida por una indisposición. La señora de Beaumesnil se creyó en el deber de expresar su deseo de que no se muriese, porque si llegaba á morir iría directamente al infierno, lo

Calendario.—Mes de Mayo. Miércoles 24.—San Torcuato. Ind. P.—Tera. Ay. Jueves 25.—San Gregorio VII, papa, y Santa María Magdalena.—Ind. Plen.—Anima. Luna llena en Sagitario, á las 5 y 34 m. de la m.—Calor que trae ráfagas horizontales y celajería; en Francia, vientos y temporales fuertes; En Inglaterra, lluvias truenos; vientos y días claros; en Alemania, tempestuoso; en Suiza, lluvias; en Noruega gran deshielo. Viernes 26.—San Felipe Neri, abg. contra enfermedades de las articulaciones, y San Crescenciano.—Ind. Pl.—Tém.—Ay. Cocina. Sopa de crema de arroz.—Trabados litros de caldo con cinco cucharadas grandes de harina de arroz desleída en agua fría. Al primer hervor, retirar la sopa á un ángulo de la hornilla; añadirle un ramito de hojas de apio; veinticinco minutos después espumarla, ligarla con tres ó cuatro cucharas

LA UNIÓN
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
34 años de existencia.
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don José Castellón, Plaza de Herradores, 15, pral. —15—d

PORCELANA,
LOZA Y CRISTAL
DE
Santiago Gil Hernandez
Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2,
SORIA
(En el mismo local donde estuvo instalado el Reg. de la Propiedad).
El dueño de este establecimiento participa a sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, é instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables é importantes rebajas en los precios. —15—d

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA
DE LA
VIUDA DE URIEL
Collado, 35, Soria.
La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.
Droguería y Perfumería.
35.—Soporalas del Collado.—35.
SORIA. —19—

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatraves) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS
Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)
BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA
CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cólicos nefríticos). próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENTAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.
El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

Ruperta Bartolomé
Participa á su numerosa clientela que ha traído gran surtido de sombreros para Señora y Señoritas.
ÚLTIMA MODA Y SUMA ELEGANCIA.
Collado, 12, pral.—Soria. —6—

RELOJERIA DE José Puyuelo
8, Ferial, 8.
Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha á precios muy económicos.
Compostura: con verdadera garantía.
JOSÉ PUYUELO
8, Ferial, 8. —8—

LA URBANA
COMPANIA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
Esta sociedad es la más antigua de España. —31—

ANUNCIO
En Valdeavellano de Tera, se arrienda una fragua con buena y abundante herramienta de todas clases, por muerte del dueño. Para tratar pueden hacerlo con don Quirico García, vecino del mismo. El pueblo tiene 240 vecinos.
AGUEDA MOLINA LISSO
PEÑADORA
Tiene el gusto de participar al público que después de haberse perfeccionado en uno de los mejores salones de Madrid, ha fijado su residencia en esta población, calle Real, número 18, entresuelo, donde ofrece sus servicios. —2—

das de puré de aves, mezclado con tres ó cuatro yemas de huevos crudos y además un poco de nata.
Verterla en la sopera á través de un cedazo, agregarle unas cucharadas de guisantes cocidos en agua salada y servirla en el acto.
Refranes.—Perrillo de mucha bodas no come en ninguna por comer entodas.—Refrán que enseña que el que con codicia quiere abarcar muchas cosas, todo lo pierde.
No hay boda sin doña toda.—Refrán que se dice de algunas señoras que se hallan en todas las fiestas, aunque sean de particulares.
Casos y Cosas.
Habíanse reunido varios amigos para distraerse en el tiro de escopeta; tocó á uno de ellos, que era muy torpe, hacer la puntería, y al verle otro fué á sentarse en el blanco.
—Que haces, exclamaron los demás observando su movimiento.
—Nada, señores, tranquilícense ustedes, tirando este amigo, en ninguna parte estoy más seguro que aquí.

cual era muy triste de pensar. Esta proposición apoyada por algunos murmullos de lástima, hizo abrir grandemente los ojos á Sibila, á quien parecía que le costaba gran trabajo figurarse á la señora de Beaumesnil coronada con la aureola de los elegidos, comparándola con Miss O'Neil, sumida en las profundidades del abismo.
Por la noche, cuando Sibila acababa de meterse en la cama, la señora de Beaumesnil, al besarla para darle las buenas noches, descubrió entre los pliegues de su almilla, una medalla de plata que la niña había recibido de su abuela.
—¿Qué tienes ahí, mi querida hija?
Y examinó la medalla.
—Quítate esto — repuso — quiero darte algo mejor.
Abrió un armario y sacó una caja llena de medallas. La señora de Beaumesnil poseía medallas de todas clases; las tenía buenas, las tenía mejores, y las tenía excelentes. Tomó una de éstas y le colocó el cuello de Sibila, explicándole sus virtudes especiales.
—Pero yo quisiera guardar la mía juntamente con la de usted—dijo Sibila.
Puedes guardarla, hija mía; solamente que no debes admirarte de que la tuya se haya puesto, al cabo de tan pocos días, tan empañada como si fuese de plomo.

—¿Y porqué, señora?
—Es un milagro que sucede á menudo—dijo la señora de Beaumesnil—cuando una medalla está celosa de su hermana.
—¿Cómo! ¿De su hermana! ¿De qué hermana?
exclamó la niña con la mayor admiración.—¿Acaso hay más que una santa virgen, señora?
La señora de Beaumesnil reflexionó un momento.
—Sin duda—repuso titubeando—seguramente; pero esto no le hace. Vamos, procura dormirte en lugar de charlar como una úrraca tuerta.
Obedeciendo á esta apremiante recomendación Sibila llamó con todo corazón al sueño bienhechor pero lo llamó en vano largo rato antes de poder librarse de la confusión de ideas que torturaba su cerebro.
Los días que siguieron al de esta primera prueba fueron, con poca diferencia, la repetición casi exacta, y no hablaremos de ellos. Al cabo de tres semanas de aquel régimen, Sibila, silenciosa y dulce como una paloma, era citada con orgullo por la señora de Beaumesnil como una neófita ejemplar.
—Desde hoy en adelante—decía—la señorita de Férias está también preparada como ella sola para los más altos deberes de la religión.
Grandé fué, pues, la sorpresa de la señora, cuando una mañana Sibila, al llegar al cenador para recibir su lección de doctrina, declaró tranquilamente